



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2002.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1260/01 hasta el 27 de agosto del corriente año, referente a la prestación de funciones en el Cuerpo de Peritos Tasadores Oficiales del señor prosecretario administrativo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ingeniero Juan Carlos CUBRIA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

